



RE: PJ24118 - Documentación curaduría

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Jue 31/10/2024 11:59

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo. Case 12528**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Enviado: jueves, 31 de octubre de 2024 11:44

Para: javier.leon@proyectaconsulting.com.co <javier.leon@proyectaconsulting.com.co>

Asunto: RE: PJ24118 - Documentación curaduría

Buenos días ingeniero.

Teniendo en cuenta que el Dr. Herrera de viva voz el día de ayer autorizó los gastos relativos a la obtención de los documentos, es procedente realizar la solicitud.

Esta autorización ya es de conocimiento del área respectiva de la firma.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Senior I

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: javier.leon@proyectaconsulting.com.co <javier.leon@proyectaconsulting.com.co>

Enviado: jueves, 31 de octubre de 2024 9:22

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Asunto: PJ24118 - Documentación curaduría

Daniel buenos días.

Los documentos que se deben solicitar en la curaduría de Pereira son los siguientes:

Planimetría completa de las licencias:

Licencia No1 34 planchas

Licencia No2 36 planchas

Licencia No3 26 planchas

total 101 planchas

las copias completas de las tres licencias

Esto tiene un costo de 4.717.000

El envío puede costar unos 300.000

un total de 5.000.000 mas 10% de gastos administrativos son COP\$5.500.000

esperamos la confirmación de estos gastos para proceder a solicitar los documentos enunciados.

Cordialmente,

Ing. Javier León Molina PMP®

Gerente

Registro Abierto de Avaluadores AVAL-7519995



PROYECTA CONSULTING S.A.S.

Cel + 57(300)201-4086

Sede Administrativa Calle 152ª 17 – 67

Bogotá, D.C. CP: 110121

www.proyectaconsulting.com

<https://www.linkedin.com/company/proyecta-consulting-sas>

<https://www.facebook.com/proyectaconsulting.co>

La información contenida en este E-mail esta dirigida únicamente para el(los) destinatario(s) y puede ser confidencial, objeto de propiedad intelectual, y/o privilegiada legalmente. La revelación involuntaria de este mensaje no constituye una renuncia de ningún privilegio. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor absténgase de utilizar, imprimir, copiar, reenviar, o divulgar cualquier parte del mismo. Por favor elimine este E-mail y todas las copias de su sistema y notifique al remitente. Gracias

De conformidad con las normas previstas en la ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales), le informamos que los datos proporcionados por usted a través de este correo electrónico han sido recolectados y conservados dentro de nuestra base de datos, cuyo uso se encuentra destinado exclusivamente a enviar información de su interés y/o responder su mensaje. En cualquier momento, usted tiene derecho a retirar su consentimiento para el uso de sus datos personales en el futuro. En caso que decida no autorizar el tratamiento de sus datos o que no desee que PROYECTA CONSULTING S.A.S. lo contacte en el futuro, envíenos un correo a consultas@proyectaconsulting.com

From: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Sent: Monday, October 28, 2024 2:46 PM

To: javier.leon@proyectaconsulting.com.co <javier.leon@proyectaconsulting.com.co>

Subject: Documentación enviada por Quality/RV: PJ24128 - Documentación recibida



[documentos recientes Quality](#)

Buenas tardes ingeniero, espero que se encuentre bien.

Por el presente remito un link con la información enviada por Quality Group.

Por otra parte, anexo un correo electrónico al final del cual se encuentran 5 documentos de curaduría relativos a la obra.

Quedo atento a la posibilidad de realizar una reunión o recibir sus comentarios sobre la documentación al finalizar esta semana teniendo en cuenta que el juzgado dispuso como fecha máxima de entrega del dictamen el día 8 de noviembre.

En caso de tener inconvenientes para visualizar los documentos, me lo hace saber para poderle colaborar de manera pronta.

Atentamente,



Daniel Lozano Villota
Abogado Senior I

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 8:58

Para: javier.leon@proyectaconsulting.com.co <javier.leon@proyectaconsulting.com.co>

Asunto: RE: PJ24128 - Documentación recibida

Ingeniero, buenos días.

Remito el pago realizado por la firma con motivo del dictamen pericial.

Atentamente,

gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: javier.leon@proyectaconsulting.com.co <javier.leon@proyectaconsulting.com.co>

Enviado: lunes, 12 de agosto de 2024 15:05

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Asunto: RE: PJ24128 - Documentación recibida

Daniel, buenas tardes

Si se recibieron y se pudo acceder al informe

Cordialmente,

Ing. Javier León Molina PMP®

Gerente

Registro Abierto de Avaluadores AVAL-7519995



PROYECTA CONSULTING S.A.S.

Cel + 57(300)201-4086

Sede Administrativa Calle 152ª 17 – 67

Bogotá, D.C. CP: 110121

www.proyectaconsulting.com

<https://www.linkedin.com/company/proyecta-consulting-sas>

<https://www.facebook.com/proyectaconsulting.co>

La información contenida en este E-mail esta dirigida únicamente para el(los) destinatario(s) y puede ser confidencial, objeto de propiedad intelectual, y/o privilegiada legalmente. La revelación involuntaria de este mensaje no constituye una renuncia de ningún privilegio. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor absténgase de utilizar, imprimir, copiar, reenviar, o divulgar cualquier parte del mismo. Por favor elimine este E-mail y todas las copias de su sistema y notifique al remitente. Gracias

De conformidad con las normas previstas en la ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales), le informamos que los datos proporcionados por usted a través de este correo electrónico han sido recolectados y conservados dentro de nuestra base de datos, cuyo uso se encuentra destinado exclusivamente a enviar información de su interés y/o responder su mensaje. En cualquier momento, usted tiene derecho a retirar su consentimiento para el uso de sus datos personales en el futuro. En caso que decida no autorizar el tratamiento de sus datos o que no desee que PROYECTA CONSULTING S.A.S. lo contacte en el futuro, envíenos un correo a consultas@proyectaconsulting.com

From: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Sent: Monday, August 5, 2024 12:22 PM

To: javier.leon@proyectaconsulting.com.co <javier.leon@proyectaconsulting.com.co>

Subject: RE: PJ24128 - Documentación recibida

Buenas tardes estimado Javier.

Teniendo en cuenta la cadena de correo precedente, quisiera consultarle si fue posible acceder a los demás documentos anexos que remití el día viernes, teniendo en cuenta que entre ellos se encuentra el informe de los daños y costos de reparación del bien inmueble.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota

Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: javier.leon@proyectaconsulting.com.co <javier.leon@proyectaconsulting.com.co>

Enviado: lunes, 5 de agosto de 2024 10:48

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: PJ24128 - Documentación recibida

No suele recibir correos electrónicos de javier.leon@proyectaconsulting.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Daniel, buenos días

ya pude acceder a la demanda, tenía dificultades para acceder al archivo de la demanda pero ya lo pude hacer.

Cordialmente,

Ing. Javier León Molina PMP®

Gerente

Registro Abierto de Avaluadores AVAL-7519995



PROYECTA CONSULTING S.A.S.

Cel + 57(300)201-4086

Sede Administrativa Calle 152ª 17 – 67

Bogotá, D.C. CP: 110121

www.proyectaconsulting.co

<https://www.linkedin.com/company/proyecta-consulting-sas>

<https://www.facebook.com/proyectaconsulting.co>

La información contenida en este E-mail esta dirigida únicamente para el(los) destinatario(s) y puede ser confidencial, objeto de propiedad intelectual, y/o privilegiada legalmente. La revelación involuntaria de este mensaje no constituye una renuncia de ningún privilegio. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor absténgase de utilizar, imprimir, copiar, reenviar, o divulgar cualquier parte del mismo. Por favor elimine este E-

mail y todas las copias de su sistema y notifique al remitente. Gracias

De conformidad con las normas previstas en la ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales), le informamos que los datos proporcionados por usted a través de este correo electrónico han sido recolectados y conservados dentro de nuestra base de datos, cuyo uso se encuentra destinado exclusivamente a enviar información de su interés y/o responder su mensaje. En cualquier momento, usted tiene derecho a retirar su consentimiento para el uso de sus datos personales en el futuro. En caso que decida no autorizar el tratamiento de sus datos o que no desee que PROYECTA CONSULTING S.A.S. lo contacte en el futuro, envíenos un correo a consultas@proyectaconsulting.com

From: javier.leon@proyectaconsulting.com.co <javier.leon@proyectaconsulting.com.co>

Sent: Monday, August 5, 2024 6:43 AM

To: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; gherrera@gha.com.co <gherrera@gha.com.co>

Cc: administracion@proyectaconsulting.com.co <administracion@proyectaconsulting.com.co>

Subject: PJ24128 - Resumen reunión 2 agosto PRY -GHA

Buenos días Daniel.

Estamos completamente de acuerdo con el correo recibido, por lo tanto:

- Procederemos a realizar el peritaje desarrollando los tres temas planteados
- Nos parece bien la información solicitada al constructor, una vez recibida la analizaremos, puede ser que requiramos algún complemento.

De acuerdo con nuestra reunión del viernes 2 de julio 2024, quedamos pendientes de lo siguiente:

- Reporte entregado por la contraparte para justificar el reclamo económico, el cual será la base para evaluar el costo las reparaciones realizadas.
- Procedimiento a seguir para realizar nuestra inscripción como proveedores de ustedes.
- Rut de su empresa para hacer nuestro registro de clientes y poder presentar la facturación.

Quedamos a la espera de esta documentación para avanzar en nuestro trabajo.

Cordialmente,

Ing. Javier León Molina PMP®

Gerente

Registro Abierto de Avaluadores AVAL-7519995



PROYECTA CONSULTING S.A.S.

Cel + 57(300)201-4086

Sede Administrativa Calle 152ª 17 – 67

Bogotá, D.C. CP: 110121

www.proyectaconsulting.co

<https://www.linkedin.com/company/proyecta-consulting-sas>

<https://www.facebook.com/proyectaconsulting.co>

La información contenida en este E-mail esta dirigida únicamente para el(los) destinatario(s) y puede ser confidencial, objeto de propiedad intelectual, y/o privilegiada legalmente. La revelación involuntaria de este mensaje no constituye una renuncia de ningún privilegio. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor absténgase de utilizar, imprimir, copiar, reenviar, o divulgar cualquier parte del mismo. Por favor elimine este E-mail y todas las copias de su sistema y notifique al remitente. Gracias

De conformidad con las normas previstas en la ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales), le informamos que los datos proporcionados por usted a través de este correo electrónico han sido recolectados y conservados dentro de nuestra base de datos, cuyo uso se encuentra destinado exclusivamente a enviar información de su interés y/o responder su mensaje. En cualquier momento, usted tiene derecho a retirar su consentimiento para el uso de sus datos personales en el futuro. En caso que decida no autorizar el tratamiento de sus datos o que no desee que PROYECTA CONSULTING S.A.S. lo contacte en el futuro, envíenos un correo a consultas@proyectaconsulting.com

From: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Sent: Friday, August 2, 2024 6:05 PM

To: javier.leon@proyectaconsulting.com.co <javier.leon@proyectaconsulting.com.co>

Subject: DOCUMENTOS PARA DICTAMEN PERICIAL. QUALITY GROUP & CIA



[001 DemandaAnexos.pdf](#)

Buenas tardes ingeniero, espero que se encuentre bien.

Conforme a la reunión sostenida el día de hoy, le remito la información relacionada con el dictamen pericial.

Frente a la solicitud del dictamen pericial, la misma se realizó de la siguiente manera:

El dictamen se enfocará en el estudio de los siguientes puntos: i) estudio minucioso de las afectaciones sufridas en el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 290-1884 para poder determinar su causa; ii) las normas de ingeniería que debía cumplir Quality Group & Cia para la planeación y ejecución del proyecto y si la sociedad cumplió las mismas, y; iii) costo de la reparación de los daños alegados por la dueña del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 290-1884.

Con el fin de elaborar el dictamen pericial mencionado, se solicitó a la compañía constructora Quality Group la siguiente información:

1. Copia de la información contractual que fundamenta la ejecución del proyecto denominado "Centro de negocios Quality"
2. Contrato principal con todos sus anexos, así como los respectivos contratos celebrados con subcontratistas para los procesos de excavación y cimentación, junto con la copia de los seguros de

Cumplimiento y RC Derivada de dichos contratos, respecto del proyecto denominado “Centro de negocios Quality”.

3. Descripción general del proyecto ‘Centro de Negocios Quality’, relacionado, pero no limitado a: tipo de cimentación, tipo de estructura, cantidad de sótanos, cantidad de pisos, área construida, tipo de fachada, servicios, cubierta, áreas comunes, etc.

4. Información acerca de si hubo algún cambio en el diseño del proyecto, así como el detalle de dichas modificaciones, planos iniciales y finales.

5. Copia de la licencia de construcción y sus modificaciones.

6. Cronograma de ejecución de la obra en la que conste la fecha de inicio de la construcción del proyecto y la fecha de inicio de las excavaciones.

7. Descripción final de la solución de Cimentación adoptada y desarrollada, aprobada por la Consultoría de Suelos en la que se especifique si se varió la decisión inicial, en cuyo caso, también se solicita la copia del aviso del cambio a la curaduría y a las Compañías de Seguros.

8. Informe de la Interventoría o supervisión técnica designada, respecto del cumplimiento de las mencionadas recomendaciones y del desarrollo en general del proyecto.

9. En cuanto al Sistema de Fundación, se solicita el resultado de la prueba de carga que se debió llevar a cabo de manera previa al inicio de las actividades de la obra con el fin de verificar las capacidades establecidas en el Estudio de Suelos.

10. Resultado de la revisión del proceso final de excavación que se debió llevar a cabo por parte de la Consultoría de Suelos.

11. Concepto de la Consultoría de Suelos respecto de las lecturas de los inclinómetros (o similares) que se debieron efectuar durante la excavación hasta la terminación de la obra.

12. Resultados del Control Topográfico y Piezómetros.

13. Información de la memoria escrita semanal emitida por el Geotecnista contratado para la aprobación de los niveles y estratos de la cimentación, comportamiento de las excavaciones durante su ejecución y actividades especiales de adecuación y/o mejoramiento del terreno.

14. Copia de las recomendaciones del Ing. Civil con especialización en Geotecnia que se debió mantener en el proyecto, para dirigir, controlar y asesorar, en particular la programación del procedimiento de excavación con el constructor.

15. Resultado de la verificación y aprobación del estrato y nivel de apoyo y los estratos excavados, características del suelo y su resistencia, llevada a cabo por el Ing. Civil especialista en Geotecnia.

16. Resultado del control, comportamiento y estabilidad de las excavaciones, rellenos y actividades de adecuación y mejoramiento del terreno y las recomendaciones del Ing. especialista en Geotecnia al respecto.

17. Copia de la memoria escrita que debió dejar el Ing. Especialista en Geotecnia, de las actividades indicadas y los resultados, prestando atención en particular a la estabilidad y evitar asentamientos de las

construcciones adyacentes.

18. Concepto del Ing. Civil Especialista en Geotecnia de la causa de los asentamientos.

19. Actas de la Interventoría en las que se evidencie que antes de iniciar, se excavaron las trincheras contra las construcciones vecinas y entre la construcción, para verificar el tipo de profundidad, estrato y estado de las cimentaciones y ajuste que se dio al procedimiento de construcción (si lo hubo).

20. En relación con la Protección de las Edificaciones Vecinas, documentación mediante la cual se acredite la construcción de submuraciones (si se requerían) y en caso de no requerirse, información de por qué no se requirieron.

21. Información de cualquier cambio que haya implicado una modificación en los diseños y/o procedimientos constructivos de la obra, implementados con posterioridad a la fecha de inicio de vigencia de la póliza.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.